



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 21 de noviembre de 2019

EXP-EXA N° 8.536/2019

RESCD-EXA N° 653/2019

VISTO las presentes actuaciones y la nota presentada por el Director General Administrativo Económico, Cr. Héctor Alfredo Flores, a folios 27, en la cual solicita autorización para imputar gasto de equipamiento e insumos informáticos que se tramitan en estas actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos tienen como destino: Mesa de Ayuda, Aula Virtual y dependencias de Decanato.

Que en el informe del Departamento de Compras, de folios 17 surge que el gasto aproximado asciende a \$ 882.260, que con las partidas presupuestarias disponibles de Decanato no es posible el procedimiento de adquisición.

Que se informa a folio 26, que a la fecha 20/11/19 existe en la dependencia 22.07.01 Rentas de la Propiedad de la Facultad de Ciencias Exactas, la suma de \$ 1.254.591,79 factibles de ser afectadas para dicha finalidad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/11/19, aprueba por unanimidad otorgar autorización para afectar la suma \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil).

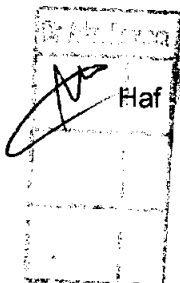
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la utilización de \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil) de la dependencia 22.07.01, para la gestión de compra de equipamiento e insumos informáticos con destino a Mesa de Ayuda, Aula Virtual y dependencias de Decanato.

ARTÍCULO 2º Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas.



Dra. MARÍA RITA MARTEARONA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA



Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA